



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

Grado en Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas
Facultad de Filología. Plaza de Anaya, s/n. 37008 Salamanca



románicasusal

REGLAMENTO DEL TFG DEL GRADO EN LENGUAS, LITERATURAS Y CULTURAS ROMÁNICAS FACULTAD DE FILOLOGÍA. UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

(Aprobado en Junta de Facultad el 28 de octubre de 2022 y modificada, con aprobación en Junta de Facultad el 27 de noviembre de 2025)

El objeto de este reglamento es regular la presentación de los TFG del Grado en Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas, de acuerdo con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, del Reglamento de Trabajos de Fin de Grado (TFG) aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca el 27 de mayo de 2022 y del Reglamento de Trabajos de Fin de Grado (TFG) aprobado por la Junta de la Facultad de Filología el 6 de julio de 2023.

La Comisión del Trabajo Fin de Grado en Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas (en adelante, Comisión del TFG), constituida por profesores y alumnos, supervisará el cumplimiento de todas las disposiciones de este reglamento, dirimirá los posibles conflictos derivados de su funcionamiento y actuará de forma coordinada con la Comisión de Trabajos de Fin de Grado de la Facultad de Filología.

[En la medida de lo posible no se repiten en este reglamento específico los aspectos que ya vienen fijados por el Reglamento de Trabajos de Fin de Grado de la Universidad de Salamanca.]

Art. 1. Modalidades y características del TFG

1. Para el Grado en Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas se prevé la modalidad de trabajos de revisión e investigación bibliográfica. También es posible la modalidad de trabajo teórico-experimental. Igualmente, el TFG puede consistir en el análisis y comentario crítico de un texto o traducción comentada y con aparato crítico de un texto o en la edición crítica de un texto.
2. El TFG ha de ser elaborado de forma autónoma por cada estudiante, es decir, no se permiten en este grado TFG elaborados por más de un estudiante.
3. El TFG quedará definido en el marco de los objetivos y competencias propios del Grado. En consecuencia, predominarán los enfoques filológico, histórico, literario, lingüístico, cultural, etc., propios de las disciplinas humanísticas.

4. En el Grado en Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas la asignatura TFG tiene 12 ECTS.

Art 2. Requisitos formales del TFG

5. Los trabajos deberán tener en cuenta las normas éticas generalmente aceptadas por la comunidad académica de respeto a la propiedad intelectual, por lo que cualquier tipo de plagio será sancionado con el suspenso (con nota 0). El uso de herramientas de Inteligencia Artificial en la elaboración del trabajo también supondrá el suspenso del trabajo con nota 0, salvo en casos excepcionales debidamente justificados (tales como la elaboración o corrección de código de programación), en los que se deberá citar la IA empleada y explicar para qué se ha utilizado.

6. *Lengua de redacción y presentación:* será lengua de presentación y redacción cualquiera de las lenguas principales del Grado (español, francés, italiano, portugués o rumano). En casos debidamente justificados, podrá admitirse que se redacte o se presente en otra lengua, siempre que el Tutor lo acepte y se informe con antelación a la Comisión del TFG del Grado, que será quien autorice su redacción en otra lengua distinta a las principales del Grado.

7. *Extensión del trabajo:* entre un mínimo de 25 páginas y un máximo de 50, excluidos los posibles anexos, para los trabajos de investigación teórica o empírica. En el caso de ediciones o traducciones comentadas o con aparato crítico, y en función de la dificultad de los textos propuestos, será el Tutor del trabajo quien establezca la extensión oportuna de la edición o traducción en sí. El comentario en ningún caso será inferior al 50% de la extensión total del TFG.

8. *Formato*¹: se usarán, como en el presente documento, un procesador de textos tipo Word o afín, márgenes de página inferior y superior 25mm, izquierdo y derecho 30mm, justificación completa, páginas numeradas, interlineado 1.5, letra Times New Roman o Garamond de 12 puntos para el texto principal, 11 para las citas textuales de más de dos líneas y 10 para las notas a pie de página².

9. *Entrega y depósito:*

- El trabajo se entregará al tutor en formato electrónico (y también en papel, si así lo decide el tutor) con una antelación mínima de 10 días antes de la fecha límite del depósito oficial del TFG en cada convocatoria.
- Igualmente, cada alumno entregará (subirá) obligatoriamente un ejemplar de su TFG en el

¹ En la página de Studium de la asignatura TFG se pondrá a disposición de los alumnos un archivo de Word con estos formatos. Este archivo puede servir de plantilla para los alumnos que deseen usarlo.

² Con este formato, una página tipo contendrá aproximadamente 400 palabras y 2600 caracteres (con espacios). Estos datos son orientativos.

curso de Studium titulado Trabajo Fin de Grado y creado para tal efecto; en este ejemplar deberá aparecer la firma con el visto bueno del tutor del trabajo.

- Todo lo relativo a los plazos de entrega y método de depósito oficial del TFG se registrará y se llevará a cabo de acuerdo con la normativa fijada en el Reglamento de TFG de la Facultad de Filología [\[enlace\]](#).

Los TFG deberán presentarse de forma presencial en un acto público abierto a toda la comunidad universitaria cuyas fechas, hora y lugar serán anunciadas por la Comisión de TFG de cada Grado de forma pública a través de los cauces oficiales con, al menos, un día hábil de antelación. La exposición oral deberá realizarse durante un tiempo máximo de 15 minutos y podrá apoyarse en una presentación de PowerPoint o similar, en la que se recojan los puntos clave de la exposición. No obstante, se penalizará cualquier tipo de presentación que se acerque a la lectura de un texto, con la excepción de lectura puntual de citas. En su intervención, los estudiantes deberán exponer de forma resumida los contenidos, la metodología y las conclusiones de su TFG.

La presentación se realizará ante la presencia del tutor encargado de llevar a cabo la evaluación. En el caso de que un tutor no pueda asistir a la presentación pública del TFG por motivos justificados, lo sustituirá otro profesor de la misma área de conocimiento a propuesta del tutor o, en su defecto, un miembro docente de la comisión de TFG elegido internamente por la propia comisión, que evaluará esta parte (la presentación pública del TFG).

Art. 3. Procedimientos para la organización y planificación del TFG

1. Con carácter general, el TFG será realizado bajo la supervisión de un profesor de la Universidad de Salamanca perteneciente a alguna de las áreas de conocimiento con docencia en el Grado en Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas (con la salvedad que se menciona en el Art. 4.3 del *Reglamento de Trabajos de Fin de Grado de la Universidad de Salamanca*).
2. El tutor académico será también el responsable de la evaluación del trabajo tutelado.
3. La Comisión de TFG del Grado velará por que el reparto de alumnos por Áreas de Conocimiento y Departamentos sea equitativo e intentará atender a las preferencias de los alumnos.

Art. 4. Procedimiento de evaluación

1. La evaluación se llevará a cabo por parte del profesor encargado de tutelar la realización del TFG. Los criterios básicos a evaluar, tanto del texto entregado como de la presentación pública, son los siguientes:

- Calidad científica y técnica.
- Calidad del material entregado.
- Claridad expositiva.
- Capacidad de síntesis.
- Capacidad de debate y defensa argumental.
- Capacidad de trabajo constante y comunicación continuada con el tutor.

2. Estos criterios se desglosan en la Rúbrica de Evaluación del TFG del Grado en Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas, aprobada por la Comisión de TFG de la Titulación (Anexo I).

3. La presentación pública supondrá un 10% de la nota definitiva del TFG. Esta parte de la nota será adjudicada por el docente que efectivamente supervise dicha presentación. El 90% restante corresponderá al trabajo escrito.

4. Los profesores tutores de los TFG comunicarán a la Comisión del TFG del Grado si alguno de los trabajos tutorizados merece a su juicio la calificación de Matrícula de Honor. La Comisión del TFG adjudicará la(s) matrícula(s) de honor de acuerdo en primera instancia con la media del expediente académico de cada alumno. En caso de empate la Comisión del TFG procederá para la adjudicación de la(s) matrícula(s) de honor a una evaluación pormenorizada de los trabajos, los expedientes y el currículum de los alumnos en cuestión. En caso de empate, no podrán participar en la asignación de la matrícula de honor los miembros (tutores o alumno) implicados en estos TFG.

Art. 5. Fijación del calendario con los períodos de matriculación, evaluación de los trabajos y revisión de las calificaciones.

1. De acuerdo con los órganos de gobierno y de gestión de la Facultad de Filología, la Comisión del TFG del Grado hará públicas cada año (por las vías mencionadas en el punto 2.5) las fechas de matriculación, de presentación, evaluación y revisión de calificaciones del TFG.

Art. 6. Regulación

2. La Comisión de TFG supervisará el cumplimiento de todas las disposiciones del *Reglamento de Trabajos de la Universidad de Salamanca* y las de este desarrollo reglamentario dentro del Grado en Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas y dimitirá los posibles conflictos derivados de su funcionamiento.

Rúbrica del Trabajo de Fin de Grado Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas

Nota:

- Si existen evidencias de que el TFG es el fruto de un plagio o copia o de que haya sido realizado mediante IA, la nota será 0 (suspense).
- Para que el TFG pueda ser evaluado es necesario que se presente públicamente de acuerdo con las estipulaciones de la normativa vigente de la Facultad de Filología.

Indicador	Nivel			
	Suspense 0 puntos	Aprobado 0.1-0.3	Notable 0.4-0.6	Sobresaliente 0.7-0.9
CALIDAD CIENTÍFICA Y TÉCNICA Y CAPACIDAD DE DEBATE Y DEFENSA ARGUMENTAL				
Originalidad del trabajo	El trabajo carece de originalidad. Todas las ideas son poco originales o copiadas de fuentes externas.	El trabajo presenta ideas potencialmente interesantes pero tratadas de forma poco original.	El trabajo ofrece ideas originales y muestra una aceptable dosis de creatividad en la forma de abordar el tema.	El trabajo discute ideas interesantes, originales y novedosas de manera altamente creativa.
Objetivos	El trabajo carece de objetivos o estos no se cumplen en absoluto.	Los objetivos del trabajo no están del todo claros o no se corresponden del todo con los que se desarrollan en el trabajo.	Se especifican los objetivos del trabajo, aunque algunos de ellos no se logran o se logran objetivos que no se especifican como tales.	Los objetivos están claramente especificados y se cumplen.
Empleo de fuentes de información	No se emplean o referencian fuentes de información o estas son poco fiables y no científicas.	Se emplean escasas fuentes de información.	Se emplean suficientes fuentes de información de carácter científico, pero son poco variadas o cabría ampliar algún aspecto.	La bibliografía, científica, es relevante, suficiente y está actualizada.
Fundamentación teórica	El trabajo carece de soporte teórico o este es muy insuficiente.	El trabajo presenta un soporte teórico básico o parcial del objeto de estudio; contiene errores conceptuales o terminológicos; ofrece una reflexión crítica escasa sobre la(s) perspectiva(s) teórica(s) tratada(s).	El trabajo presenta un soporte teórico suficiente en el que se recogen las principales posturas y que es tratado desde una perspectiva crítica.	El trabajo presenta un soporte teórico completo y variado del campo de estudio; la(s) perspectiva(s) teórica(s) se analiza(n) críticamente y se demuestra un conocimiento profundo del objeto de estudio.
Metodología	El trabajo carece de preguntas de investigación e hipótesis, la metodología no es en absoluto adecuada y no guarda relación con el objeto de estudio ni permite resolver las preguntas de investigación.	La metodología empleada contiene errores que afectan a la calidad global del trabajo, se plantean hipótesis, pero no de forma clara y ordenada, y/o la metodología empleada solo permite responder parcialmente las preguntas de investigación.	La metodología empleada es adecuada al objeto de estudio, aunque puede presentar algunos errores que no afectan gravemente a la calidad global del trabajo. Se proponen hipótesis y preguntas de investigación.	La metodología empleada es la adecuada para el objeto de estudio e innovadora, e incorpora técnicas de análisis complejas. Se proponen hipótesis y preguntas de investigación que se pueden resolver con la metodología empleada.

Rúbrica del Trabajo de Fin de Grado
Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas

CAPACIDAD DE SÍNTESIS				
Síntesis	El trabajo reproduce las ideas de manera confusa y excesivamente extensa y todas las ideas tomadas de la bibliografía se reproducen mediante citas directas.	El trabajo presenta las ideas tomadas de las fuentes de información a través de demasiadas citas directas.	El trabajo presenta las ideas de manera clara y resumida, aunque en algún caso podría mejorarse la capacidad de síntesis y la conexión entre ideas tomadas de diferentes fuentes.	La exposición de las ideas tomadas de la bibliografía es clara y sintética, no se incurre en repeticiones innecesarias y se advierte la capacidad para enlazar ideas similares provenientes de diferentes autores.
CALIDAD DEL MATERIAL ENTREGADO				
Corrección ortográfica, ortotipográfica y gramatical	El trabajo presenta claras deficiencias ortográficas, ortotipográficas y/o gramaticales.	El trabajo presenta algunos errores ortográficos, ortotipográficos y gramaticales.	El trabajo presenta corrección ortográfica, con algún error mínimo esporádico de carácter gramatical u ortotipográfico.	El trabajo es correcto desde el punto de vista ortográfico, gramatical y ortotipográfico.
Formato	El trabajo no presenta las características de formato esperables en un trabajo académico (tamaños o fuentes de letra no adecuados, diferentes tipologías y tamaños, falta de ajuste y desorden en el formato etc.).	En líneas generales se emplea un formato adecuado a este tipo de trabajos académicos, pero presenta algunos errores o faltas de sistematicidad en el uso de fuentes, tipografía, espaciado, márgenes, epígrafes, etc.	El formato es adecuado a un trabajo académico, se utilizan las fuentes, márgenes, espaciado y las convenciones tipográficas de manera sistemática y se estructura el trabajo en apartados.	El formato en que se presenta el trabajo refleja claramente la estructura interna, se emplea un formato académico de manera sistemática (mismo tipo de letra, tamaño, márgenes adecuados, espaciado entre líneas, etc.), con una división en apartados adecuada a la investigación.
CLARIDAD EXPOSITIVA				
Redacción	El texto presenta una redacción difícil de entender, con claras deficiencias en la estructura informativa, que no se adecúa a las características de un trabajo académico.	El trabajo presenta algunos problemas de redacción, con repeticiones informativas o cohesión mejorable entre las partes, que no afecta a la legibilidad.	El trabajo está bien redactado y estructurado, las ideas están suficientemente bien conectadas, aunque con algún error puntual o con algún párrafo que presenta una redacción menos clara.	La redacción del trabajo es clara, el trabajo está estructurado de manera ordenada, presenta progresión informativa y las ideas están bien conectadas.
CAPACIDAD DE TRABAJO CONSTANTE Y COMUNICACIÓN CONTINUADA CON EL TUTOR				
Trabajo y comunicación con el tutor	El estudiante no se ha comunicado con el tutor durante el desarrollo del trabajo.	La comunicación entre el estudiante y el tutor ha sido justa o no ha sido fluida.	El estudiante ha establecido una comunicación suficientemente fluida con el tutor y ha trabajado con bastante regularidad.	El estudiante ha trabajado de manera continuada y regular y ha establecido una comunicación fluida con el tutor desde el principio.

Rúbrica del Trabajo de Fin de Grado
Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas

Indicador	Nivel			
	Suspense 0 puntos	Aprobado 0.01-0.08	Notable 0.09-0.16	Sobresaliente 0.17-0.25
PRESENTACIÓN PÚBLICA				
Capacidad de síntesis	La presentación oral no se adecúa al tiempo estipulado. No se selecciona la información adecuada.	En la presentación oral se excede ligeramente del tiempo estipulado y se alarga la explicación del trabajo en aspectos menos relevantes.	La presentación oral se adecúa suficientemente al tiempo estipulado y se han seleccionado y sintetizado los aspectos más relevantes, salvo alguna excepción puntual.	La presentación oral se adecúa al tiempo estipulado y se han tratado los aspectos más relevantes de manera adecuada.
Calidad del discurso oral	La presentación oral se realiza a través de la lectura de texto escrito de manera continuada.	La presentación oral es suficientemente clara, aunque de manera puntual se cometen algunos errores gramaticales o de expresión, que no impiden el seguimiento de la presentación.	Se demuestra un manejo correcto del discurso oral, con una expresión en general clara y adecuada, salvo pequeños errores que no afectan en absoluto al conjunto de la presentación. Las ideas están, en general, bastante bien conectadas entre sí.	Se demuestra un manejo óptimo de la oralidad, con una expresión clara y adecuada al contexto académico. Se conectan las ideas y cada una de las partes a través de un hilo narrativo/argumental/discursivo bien cohesionado.
Calidad del material de apoyo	No se emplea ningún material de apoyo o este contiene errores sustanciales que impiden el seguimiento de la presentación oral.	El material de apoyo empleado contiene algunos errores o demasiado texto explicativo o no se adecúa al tiempo del que se dispone.	El material de apoyo está bien organizado y es fácil de seguir como apoyo de la presentación oral, sin grandes cantidades de texto explicativo.	El material de apoyo es muy adecuado para el seguimiento de las explicaciones de la presentación oral, con la cantidad justa de texto.
Capacidad de debate	No se responden o no adecuadamente las preguntas que se hacen sobre el trabajo.	La capacidad de respuesta a las preguntas formuladas sobre el trabajo es suficiente.	Se responde correctamente a las preguntas formuladas sobre el trabajo.	Las respuestas a las preguntas son sólidas y demuestran un manejo profundo del tema del trabajo.

Todas las referencias a personas para los que en esta rúbrica se utiliza la forma de masculino genérico deben entenderse aplicables indistintamente a mujeres y hombres.